



Administración y Finanzas
Finanzas
AARB/GCV/MAPP/MRR/JAM/ENV/mapp
31.01.2023 Dec. N° 043.- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 31 de enero del 2023.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 4706, del 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023; el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado; los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Ingresos y Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Decreto Exento N°434 de fecha 30.01.2023 solicitando presupuesto para el aumento de servicio del proyecto denominado "Arriendo e Instalación de Toldos en Calle Claudio Cancino".

DECRETO EXENTO N° 470

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.09	Arriendos	1,997,000
001.001.	215.22.09.005.001.002	Otras Máquinas	1,997,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			1,997,000

AUMENTO DE GASTOS

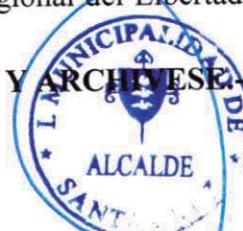
Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.09	Arriendos	1,997,000
0001.001.	215.22.09.999.001.004	Otros	1,997,000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			1,997,000

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

c.c:

- > Admin. y Finanzas (1)
- > Control (1)
- > ARCHIVO (1)



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 113 de fecha 27.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando Informe para efectuar la Licitación del Proyecto denominado "Arriendo e Instalación de Toldos en Calle Claudio Cancino".
4. Memorándum N° 115 de fecha 28.04.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Director de Obras Municipales, solicitando el Proyecto de Contratación de Toldos.
5. Memorándum N° 117 de fecha 28.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando información del Proyecto a Licitar.
6. Memorándum N° 135 de fecha 11.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
7. Memorándum N° 144 de fecha 16.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Modificación Presupuestaria del Proyecto, para poder realizar la Licitación correspondiente
8. Certificado N° 001461 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08.06.2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Memorándum N° 0192 de fecha 23.06.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar el Proceso de Licitación.
10. Decreto Exento N° 02168 de fecha 24.06.2022, que Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.08.2022.
12. Decreto Exento N° 02791 de fecha 10.08.2022, que Adjudica la Propuesta Pública.
13. Orden de Compra N° 3838-444-SE22 de fecha 17.08.2022.
14. Contrato a Suma Alzada de fecha 19.08.2022.
15. Decreto Exento N° 03058 de fecha 25.08.2022, que Aprueba el Contrato.
16. Punto N° 13.3 de las Bases Administrativas.
17. Informe Técnico del ITS de fecha 26.01.2023, que Solicita Aumento del Servicio.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesitó arrendar e instalar toldos con el fin de apoyar la reactivación económica, social y cultural de la comuna y otorgar las condiciones sanitarias y de seguridad para nuestros vecinos y vecinas que requieren realizar trámites en el centro de la ciudad, por un periodo de 5 meses.
2. Se necesita realizar un Aumento en los Servicios de Arriendo de Toldos en Calle Claudio Cancino, debido a que la realización de distintas Ferias Artesanales y Ferias Locales que se pretenden realizar durante los Meses de Febrero y Marzo de 2.023, siendo de suma utilidad la sombra que presta dicho servicio, esto conforme a la Solicitud presentada por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Presupuesto Municipal. Número de Cuenta 215.22.09.999.001.004.

DECRETO

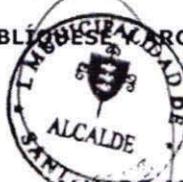
EXENTO N° 00434

1. **APRUEBESE** el Aumento de Servicio del Proyecto denominado "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN CALLE CLAUDIO CANCINO**", por el Monto Total de **\$7.497.000** (Siete millones cuatrocientos noventa siete mil pesos) IVA Incluido por un periodo de 45 días corridos a partir de la fecha del Término de Contrato, a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL TOLDOS DEL VALLE LIMITADA**, RUT N° 76.330.480-9, representada por Don **JUAN PABLO LABRA LORCA**, RUT N° 11.760.386-5, con domicilio en Calle Esmeralda N° 1098 de la Comuna de Peralillo.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Anexo de Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaría Municipal (S)



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

AARB/GAGV/MAPP/MARR/CMRC/IAL/rcp

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)

Decreto Exento N° 470

31.01.2023

Listado de Asignación Presupuestaria
DESDE : 31/01/2023 AL 31/01/2023

De la Cuenta	: 000.00.00.000.000.000	a la	999.99.99.999.999.999	Tipo de Cuenta	: Activos/Pasivos			
Area	: 0001	a la	0001	Área de Gestión	: 000.000.000.000 - 999.999.999.999			
Centro de Costo	: 0000000	al	9999999	Tipo Asignación	: Modificación			
Nivel	: 6			Correlativos asignación	: 001 - 999			
Cuenta	Corr. O. Fondos	Area	C.Costo	Fecha	Inicial	Modificación	Ajuste	Observaciones
A. Gestión								
215.22.09.005.001.002	002	PROPIOS	0001 0000000	31/01/2023	0	-1.997.000	0	DECRETO EXENTO N°470 DEL 31.01.2023 MOD. INTERNA
OTRAS MAQUINAS			001.001.000.000					
215.22.09.999.001.004	003	PROPIOS	0001 0000000	31/01/2023	0	1.997.000	0	DECRETO EXENTO N°470 DEL 31.01.2023 MOD. INTERNA
OTROS			001.001.000.000					
					0	1,997,000	0	Real : 1,997,000
					0	-1,997,000	0	Real : -1,997,000
Total Asignaciones :	2				0	0	0	0



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 000236**

La Dirección de Administración y finanzas certifica que se encuentra disponible para uso, en la cuenta presupuestaria 215.22.09.999.001.004 "Otros" por \$ 5.500.000.- asignación Otros Arriendos.

De acuerdo a solicitud de la Dirección de Obras.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 31 de enero del 2023.

Sólo certificado en Original




MARIA ANGELINA PIÑA PENA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSULTA CUENTA PRESUPUESTARIA

Fecha-Refrendación : 01/01/2023 - 31/01/2023
Cuenta : 215.22.09.005.001.002 - OTRAS MAQUINAS
Area : 0001 - 0001
Centro de Costo : 0000000 - 9999999
Area de Gestion : 000.000.000.000-999.999.999.999
Presupuesto : 2,500,000
Obligacion : 7,140 Saldo : 2,492,860

Area	Obligación	Fecha Emisión	Ccosto	Area Gestion	Monto	Devengado		Pagado		
						Nº	Monto	Nº	Monto	
0001	202300010742	26/01/2023	0000001	001.001.000.000	7140	0	0	0	0	
ADQUISICION DE 4 CARGAS DE AGUA PARA ALCALDIA										
					Totales	7,140	0	0	0	